



APRUEBA CONTRATO DE CANTANTE PARA
CULMINACIÓN DE CARNAVAL DE VERANO 2014 EN LA
HIGUERA.

LA HIGUERA,

10 FEB. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con la presentación artística de la cantante Lorna Opazo para culminación de carnaval de verano 2014, en la localidad de La Higuera.

DECRETO EXENTO: N° 000558 /

DECRETO

Apruébase el contrato por prestación de servicios de presentación artística, suscrito con la Sra. Lorna Margarita Opazo Irrazabal, R.U.T.: [REDACTED], mediante trato directo, con fecha 31 de enero del 2014.

Páguese a la Sra. Lorna Margarita Opazo Irrazabal, la suma de \$150.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNIQUESE A QUIENES
CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



[Signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Factura.
 - 2.- Tesorería Municipal.
 - 3.- Interesado.
 - 4.- Carpeta de Adquisiciones.
- YGO/CTM/pcha.